

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, dos de octubre de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando estas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernales Rojas.

Ministro suplente don Álvaro Saavedra Sepúlveda.

Abogado integrante don Rodrigo de la Vega Parra.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Abogada integrante doña Daniela Jarufe Contreras.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Primera Sala).

No integran hoy; el ministro don Carlos Carrillo González, por desarrollar labores propias de presidencia; la ministra doña Blanca Rojas Arancibia, la ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida y el fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa, por encontrarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y; la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse ausente, en virtud de lo dispuesto por resolución de 7 de septiembre de 2026, dictada en AD N°411-2026 de la Excma. Corte Suprema.



Rodrigo Adolfo Rojas Espinoza
Jefe unidad control de gestión y coordinación
Corte de Apelaciones de Talca
Dos de octubre de dos mil veintiséis
09:06 UTC-3





Carlos Enrique Carrillo González
Presidente
Corte de Apelaciones de Talca
Dos de octubre de dos mil veintiséis
08:49 UTC-3





Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BJUPDXJXXQY